

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20341 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre información pública de los Censos de Usuarios a efectos de representación en las Juntas de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, y en relación con la Información Pública del Censo de Usuarios a efectos de la representación de los usuarios en las Juntas de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, se hace público, para general conocimiento, que las listas completas del Censo de Usuarios se hallan expuestas en el tablón de anuncios de las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sitas en:

Plaza de España, Sector II - 41071 Sevilla

Avenida del Brillante, número 57 - 14071 Córdoba

Avenida de Madrid, número 7 - 18071 Granada

Calle Santo Reino, números 5 y 7 - 23071 Jaén

Y a través de la página web: www.chguadalquivir.es

El período de información pública del censo y el plazo de presentación de alegaciones, será de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Las alegaciones se dirigirán por escrito a la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Plaza de España, sector II - 41071 Sevilla) o utilizando cualesquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 14 de la misma Ley, o por correo electrónico a la dirección direccion.adjunta@chguadalquivir.es.

Sevilla, 21 de mayo de 2024.- Presidente, Joaquín Páez Landa.

ID: A240025489-1